

## SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 158

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo las diez horas; se reúne en sesión extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador Carlos Filizzola con la asistencia de los señores Senadores: Nelson Manuel Argaña Contreras, Eusebio Ramón Ayala, José Manuel Bóveda Melgarejo, Herminio Cáceres Santacruz, Emilio Camacho Paredes, Miguel Carrizosa Galiano, Herminio Chena Valdez, Martín Chiola, Ronaldo Dietze Junghanns, Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, Ramón Roberto Domínguez, Marcelo Duarte Manzoni, Armando Vicente Espínola, Julio César Fanego, Adriana Franco de Fernández, Juan Carlos Galaverna, Oscar González Daher, Alfonso González Núñez, Enrique González Quintana, Alfredo Luis Jaeggli, Domingo Laíno Figueredo, Juan Manuel Marcos, Estandislaio Martínez García Carlos Mateo Balmelli, Ana María Mendoza de Acha, José Nicolás Morínigo, Arsenio Ocampos Velázquez, Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Francisco Oviedo Brítez, Jorge Antonio Oviedo Matto, Gustavo Pedrozo Abbate, Bader Rachid Lichi, Paulo Bernardo Reichardt Junior, Alfredo Ratti, Miguel Abdón Saguier, Ada Solalinde de Romero, Mirtha Vergara de Franco, Alejandro Velázquez Ugarte, Cándido Vera Bejarano y Amado Enrique Yambay.

Ausente con permiso el señor Senador Oscar Denis.

Ausentes con aviso los señores Senadores Modesto Luis Guggiari, Blas N. Riquelme, y Lucio Vergara Ríos.

Se somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de dos mil seis, la cual es aprobada.

### **Punto B: Asuntos Entrados**

#### **MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO**

1.- Mensaje N° 450 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, de fecha 25 de mayo del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley: **“QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° PG-15 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA YGUAZÚ POR YENES JAPONESES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES (¥ 21.402.000.000.-), ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC), EL 16 DE FEBRERO DE 2006, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, APROBADO POR LEY N° 2.869 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005”.**

Pasa a las Comisiones de 1.- Hacienda, Presupuesto y Cuentas.  
2.- Obras Públicas y Comunicaciones.

#### **MENSAJES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

1.- N° 858 de fecha 26 de mayo de 2006, por el cual remite la Resolución N° 697: **“QUE ACEPTA EL RECHAZO DEL PROYECTO DE LEY: “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, APROBADO POR LA LEY N° 2530 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2004, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA”.**

**SE TOMA NOTA.**

2.- N° 859 de fecha 26 de mayo de 2006, por el cual remite la Resolución N° 698: **“QUE ACEPTA EL RECHAZO DEL PROYECTO DE LEY, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY N° 2.530/04 ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005’”.**

**SE TOMA NOTA.**

3.- N° 860 de fecha 26 de mayo del 2006, por el cual remite el Proyecto de Ley: **“QUE ESTABLECE NORMAS DE UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL ESTADO A LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO”.**  
(Origen: Cámara de Diputados, aprobado en sesión de fecha 17 de mayo de 2006).

**SANCIÓN AUTOMÁTICA : JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2006.**

**Pasa a las Comisiones 1.- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.**

**2.- Hacienda, Presupuesto y Cuentas.**

#### **PRESENTACIONES DE SENADORES**

1.- Nota presentada por el Senador Oscar Denis, **por la cual comunica que no podrá asistir a la sesión extraordinaria del día de la fecha, por motivos que requieren de su presencia en el Departamento de Concepción.**

**SE TOMA NOTA.**

2.- Proyecto de Resolución: **“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME A LA PRESIDENTA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY MONICA LUJAN PEREZ DOS SANTOS SOBRE, ORIENTACIONES DE LA POLITICA MONETARIA, FINANCIERA Y CAMBIARIA Y OTRAS DECISIONES Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS”**, presentado por el Senador Arsenio Ocampos.

**Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.**

#### **PRESENTACIONES OFICIALES**

1.- Nota N° 323 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 23 de mayo de 2006, **por la cual remite la “Memoria Anual 2005”.**

**Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.**

2.- Nota N° 36 del Consejo de la Magistratura, de fecha 25 de mayo del 2006, **por la cual comunica que ha procedido a integrar las ternas para el cargo vacante de Juez Electoral de Saltos del Guairá y el cargo vacante por fenecimiento de mandato de Miembro del Tribunal Electoral de Misiones.**

**SE TOMA NOTA.**

3.- Nota N° 2.689 de la Contraloría General de la República, de fecha 25 de mayo de 2006, por la cual remite el Informe Final del Examen Puntual a la **“ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP), A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM) Y A LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ, A LOS EFECTOS DE VERIFICAR LA ADECUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN LA COMPAÑÍA**



**CAMPICHUELO, DISTRITO DE CAMBYRETÁ, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, A LAS LEYES AMBIENTALES VIGENTES”.**

**Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.**

4.- Nota N° 5.366 de la Cámara de Representante de la República Oriental del Uruguay, de fecha 16 de mayo de 2006, **por la cual remite fotocopia autenticada de la resolución aprobada en sesión de fecha 10 de mayo del corriente año, por la que se manifiesta al Congreso de los Estados Unidos de América la aspiración de que los inmigrantes puedan ejercer sus oficios y profesiones sin menoscabo de sus derechos.**

**SE TOMA NOTA.**

5.- Resolución N° 22 del Congreso Nacional, de fecha 25 de mayo de 2006, **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REMISIÓN AL PODER EJECUTIVO, PARA SU PROMULGACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 2.507 ‘QUE ESTABLECE EL BOLETO ESTUDIANTEL’.**

**SE TOMA NOTA.**

6.- Nota N° 430 de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, de fecha 25 de mayo de 2006, por la cual remite consideraciones al Proyecto de Ley: **“QUE CREA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”.**

**SE TOMA NOTA Y SE AGREGA A SUS ANTECEDENTES EN COMISIONES.**

**PRESENTACIONES PRIVADAS**

1.- Nota presentada por el Comité de Base de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de fecha 25 de mayo de 2006, **por la cual reitera la necesidad de reajuste salarial al mínimo legal vigente, para 78 funcionarios permanentes conforme lo establece la legislación nacional.**

**Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.**

2.- Nota presentada por la Central de Organizaciones Populares, de fecha 25 de mayo de 2006, **por la cual solicita se arbitre los medios posibles para crear una estructura participativa, justa y equitativa en la búsqueda de soluciones con justicia social para el sector de los sin techo.**

**Pasa a las Comisiones de 1.- Derechos Humanos.**

**2.- Equidad, Género y Desarrollo Social**

3.- Nota presentada por la señora Rosalía Riera Ferraro, de fecha 12 de mayo del 2006, **por la cual solicita la concesión de una pensión graciable.**

**A DISPOSICION DE LOS SEÑORES SENADORES.**

4.- Nota presentada por la Cámara de Representantes e Importadores de Productos Farmacéuticos y Afines, de fecha 26 de mayo de 2006, **por la cual solicita la modificación del artículo 87 de la LEY N° 2.421, De Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal.**

**Pasa a las Comisiones de 1.- Hacienda, Presupuesto y Cuentas.**

**2.- Salud Pública, Seguridad Social, Prevención y Lucha contra el Narcotráfico**

### **DICTAMENES**

1.- De la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de Ley: **“QUE REGLAMENTA LA IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLADO, TRÁNSITO, TRANSPORTE, DEPÓSITO Y COMERCIALIZACIÓN DE PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS, COMUNES DE CARBONO – ZINC Y ALCALINAS DE MANGANESO NOCIVAS PARA LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE”**

**SE TOMA NOTA.**

2.- De la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconseja el rechazo del proyecto de Ley: **“DE VALORACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES”**, remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje N° 790.

**SE TOMA NOTA.**

3.- De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, que aconseja el rechazo del proyecto de Ley: **“DE VALORACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES”**, remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje N° 790.

**SE TOMA NOTA.**

4.- De la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 18.313, ASIENTO DEL LICEO NACIONAL “SAN JERÓNIMO”, UBICADO EN LA COMPAÑÍA SALADO DEL CITADO MUNICIPIO”**, remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje N° 802.

**SE TOMA NOTA.**

Leídos los asuntos entrados, son girados a las respectivas Comisiones para su consideración.

### **Orden del Día**

#### **Primer Punto**

Mensaje N° 790 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”**, presentado por el Diputado Nacional Francisco José Rivas y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

Lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones; de Hacienda, Presupuesto y



Cuentas; y de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconsejan el rechazo. El señor Senador Marcelo Duarte Manzoni, expone los alcances del proyecto, solicitando la aprobación con modificaciones. Seguidamente, los señores Senadores Gustavo Pedrozo Abbate y Ronaldo Dietze Junghanns en nombre de sus respectivas Comisiones, informan al pleno que se allanan al dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo. A su turno los señores Senadores Alfredo Luis Jaeggli, Nelson Manuel Argaña Contreras, Martín Chiola y Alejandro Velázquez Ugarte argumentan por el rechazo del proyecto. Intervienen además, los señores Senadores José Nicolás Morínigo, Bader Rachid Lichi y Miguel Carrizosa Galiano. Por último, la Presidencia somete a votación el proyecto de Ley, en general, con modificaciones, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, es leído y aprobado cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto, en consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### Segundo Punto

Mensaje N° 784 de la Cámara de Diputados, de fecha 26 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“De Libre Acceso a la Información Pública”**, presentado por los Diputados Nacionales Héctor Lacognata Zaragoza, Oscar Rubén Salomón Fernández, Juana María del Puerto, Víctor Bogado, Oscar González Drakeford, Eduardo Nery Huerta, Aristides Da Rosa, Efraín Alegre, Agustín Perdomo, Juan Antonio Denis, Rafael Filizzola, Eduardo Vera, Luis Herman, Carlos Soler, Edmundo A. Rolón y Víctor Encina, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

Leídos los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconsejan la aprobación con modificaciones, los señores Senadores Emilio Camacho, Alfredo Ratti, Marcelo Duarte Manzoni y José Nicolás Morínigo argumentan por la aprobación del proyecto de Ley. Hacen lo propio, pero en sentido contrario a los preopinantes, los señores Senadores Julio Osvaldo Domínguez Wilson Smith, Eusebio Ramón Ayala, Armando Vicente Espínola y Alfredo Luis Jaeggli. Acto continuo, la Presidencia somete a votación el proyecto de Ley, en general y al no reunir la cantidad de votos requeridos para su aprobación, el mismo queda rechazado, por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, la Presidencia declara un cuarto intermedio.

A las trece horas con treinta y ocho minutos, se reanuda la sesión extraordinaria de la fecha, con el quórum correspondiente.

### Tercer Punto

Mensaje N° 791 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía disposiciones de la Ley N° 904/63, Que Establece las Funciones del Ministerio de Industria y Comercio”**, presentado por los Diputados Nacionales Oscar Rubén Salomón y Carlos Martínez, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

Agotada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y de Economía, Desarrollo e Integración Económica

Latinoamericana, que aconsejan la aprobación con modificaciones, el señor Senador Bader Rachid Lichi argumenta en nombre de la Comisión que preside. A su turno el señor Senador Armando Vicente Espínola fundamenta por el rechazo. Intervienen sobre el tema, los señores Senadores Gustavo Pedrozo Abbate, Marcelo Duarte Manzoni, Martín Chiola, Miguel Abdón Saguier, Francisco Oviedo Brítez, Alfredo Luis Jaeggli, Miguel Carrizosa Galiano y José Nicolás Morínigo.

Seguidamente la Presidencia somete a votación en general y en particular, con modificaciones el proyecto de Ley, aprobándose por suficiente mayoría, en consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### Cuarto Punto

Mensaje N° 783 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que regula la aplicación de los Recursos Provenientes de la Coparticipación de Royalties, compensaciones y otros, por parte de las Gobernaciones y Municipalidades”**, presentado por los Diputados Nacionales Benjamín Maciel Pasotti y Juan Antonio Denis, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

Lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja: el rechazo y la aprobación, respectivamente; de Hacienda, Presupuesto y Cuentas; y de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales que aconsejan la aprobación. Los señores Senadores Gustavo Pedrozo Abbate y Emilio Camacho exponen por las Comisiones que recomiendan la aprobación. Emiten criterios sobre el particular, los señores Senadores Miguel Carrizosa Galiano, Alfredo Luis Jaeggli, Bader Rachid Lichi y Francisco Oviedo Brítez. Seguidamente, la Presidencia somete a votación el proyecto de Ley, en general, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular, es leído y aprobado cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto, con las modificaciones sugeridas por los señores Senadores Miguel Carrizosa Galiano y Emilio Camacho. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### Quinto Punto

Mensaje N° 782 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que reglamenta la importación, fabricación, ensamblado, tránsito, transporte, depósito y comercialización de Pilas y Baterías Primarias, comunes de Carbón – Zinc y alcalinas de manganeso nocivas para la salud Humana y el Ambiente”**, presentado por varios Diputados Nacionales, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de diciembre del 2005.

Lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo; de Hacienda, Presupuesto y Cuentas; y de Salud Pública, Seguridad Social, Prevención y Lucha contra el Narcotráfico, que aconsejan la aprobación; y de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconseja la aprobación con modificaciones. Los señores Senadores Ronaldo Dietze Junghanns, Martín Chiola, José Nicolás Morínigo, Miguel Carrizosa Galiano y Emilio Camacho Paredes argumentan por la aprobación del presente proyecto. Seguidamente, el señor Senador Bader Rachid Lichi mociona el cierre del debate y de inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Acto continuo, la Presidencia somete a votación el



proyecto de Ley, en general y en particular con modificaciones, aprobándose por suficiente mayoría, por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### **Sexto Punto**

Mensaje N° 793 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que reconoce al Instituto de Educación Superior Interamericano de Ciencias Sociales, como Institución de Educación Superior”**, presentado por el Diputado Nacional Oscar González Drakeford y Mario Morel Pintos, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de la Comisión de Cultura, Educación y Culto, que aconseja la aprobación y la aprobación con modificaciones, los señores Senadores Martín Chiola y José Nicolás Morínigo argumentan en nombre de la Comisión dictaminante. A continuación, la Presidencia somete a votación el proyecto de Ley, en general con modificaciones, siendo aprobado por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular, es leído y aprobado cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto, en consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

El señor Senador Alejandro Velázquez Ugarte propone que el siguiente punto sea considerado y votado en forma conjunta, con sus respectivos ítems. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Séptimo Punto**

7-a).- Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable a la señora Teresa García de Bordón”**, presentado por el Senador Carlos Filizzola.

7-b).- Mensaje N° 794 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable a la señora Ana de Jesús Centurión”**, presentado por la Diputada Nacional Juana María del Puerto, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

7-c).- Mensaje N° 795 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable al señor Alberto Antonio Duarte Delvalle”**, presentado por el Diputado Nacional Modesto Salinas, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

7-d).- Mensaje N° 797 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aumenta Pensión Graciable al señor José Cleofe Ibarrola Bordón”**, presentado por el Diputado Nacional Lidio Florentín, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

7-e).- Mensaje N° 796 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de diciembre del 2005, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable al señor Julio Arzamendia Caballero”**, presentado por el Diputado Nacional Juan Bartolomé Ramírez, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 15 de diciembre del 2005.

7-f).- Proyecto de Ley **“Que aumenta Pensión Graciable a la señora Petrona Romero Venegas”**, presentado por el Senador Martín Chiola.

7-g).- Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable al Músico Martín Leguizamón”**, presentado por el Senador Alfredo Luis Jaeggli.

Agotada la lectura de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas que aconsejan la aprobación, el señor Senador Martín Chiola, expone por cada uno de los pedidos, y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación, en general los proyectos, por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos; por tanto, se remiten al Poder Ejecutivo para su posterior promulgación los ítems 7-b), 7-c), 7-d) y 7-e); en tanto que los ítems 7-a), 7f) y 7-g) se derivan a la Cámara de Diputados.

#### **Octavo Punto**

##### **8).- Dictámenes que recomiendan remitir al archivo varias presentaciones**

8-1).- Nota presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Filial Guairá y Caazapá y el Comité Cooperativo Multiactivo de Productores y Servicios Yvybo, de fecha 12 de octubre del 2005, por la cual **“solicita la solución de un conflicto comunal”**.

8-2).- Nota presentada por representantes del Sindicato de Trabajadores de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, de fecha 3 de octubre del 2005, en la cual denuncia **“La persecución de que son objeto, por parte de las autoridades de la institución”**.

8-3).- Nota presentada por la señora Anastacia Céspedes, de fecha 17 de octubre del 2005, por la que **“Denuncia graves hechos de corrupción cometidos contra su persona”**.

8-4).- Nota presentada por los Abogados Froilan y Filemón Delvalle Ríos, en representación del señor Fidel Walter Cardozo, de fecha 14 de octubre del 2005, por la cual formula denuncia **“Contra la Entidad Binacional Yacyretá y contra sus funcionarios administrativos por la falta de pago del Seguro Social del Instituto de Previsión Social”**.

8-5).- Nota presentada por la Coordinadora de Obrera Campesinas y Popular (COPC), de fecha 13 de setiembre del 2005, por la cual denuncia las **“Injusticias que sufren los trabajadores de la Fideería Vigor, ubicado en la ciudad de Fernando de la Mora”**.

8-6).- Nota presentada por representantes de la Comunidad Indígenas de la Etnias Mbya – Guaraní y Pa'u Señorita del Distrito de Repatriación del Departamento de Caaguazú, de fecha 27 de setiembre del 2005, por la cual formula denuncia por la **“Brutal violación de los derechos humanos, de familias paraguayas acampadas en precarias carpas al costado de la Ruta Internacional N° 7”**.

8-7).- Nota presentada por el señor Rufino Jara Candia, de fecha 30 de setiembre del 2005, por la cual denuncia a la **“Fiscalía Barrial N° 7 de Santísima Trinidad – Unidad Penal 1, por mal desempeño de funciones y parcialidad manifiesta”**.

8-8).- Nota presentada por la señora Zulmira Pedrozo Arce, de fecha 30 de setiembre del 2005, por la cual formula denuncia **“contra las autoridades de la Fiscalía de Posta Ybycuá por la inacción judicial”**.

Finalizada la lectura de los dictámenes de la Comisión de Derechos Humanos, que aconsejan remitir al archivo las presentaciones, la Presidencia somete a votación las recomendaciones de la Comisión dictaminante, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remiten al archivo.

Siendo las quince horas con doce minutos, se levanta la sesión de la fecha.